



Delote marneolo.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO. †

M. H. V.

O

Juan Fran Alaman Verinoy Comerciante en esta Ciudad ante V. V. do
con la beneaxion mas Respectuosa = Digo que haviendome Constituído do
deponario de Veintey Siete mil Setecientos Cinquentay tres ₧. y do
treinta mrs. destinados para la satisfacion de los gastos que se
hicieron en la Precapcion de la Valud publica, suplique a V. V. en el
año pasado de Setecientos Cinquentta y ocho se dignara mandar
despachar Libranza a mi favor de quatro mil nuebezyentoy treze ^{Cu}rsos
que entregue p. R. que es xviii, y p. V. V. de providenzas que
el Sr. Dn Miguel de Vizcaya teniendo presente los Ncados e expresados
procediera a Liquidar la Cuenta lo que e executó en el año pasado
de Cinquentta y nuebe, y resultaron de Alcanze contra mi de mil
nuebezyentos treinta y dos ^{Cu}rsos y veinte y siete mrs. y Respecto
que aho Alcanze, y Cantidad de que se compone lo tengo entregado
a D. Juan Antonio Manzanera May. mo de los pp. y Rentas
de V. V. quem tambien tiene mandado que Liquidada esta Cuenta
se Litare para su Reconozim. to deviendo lo que en todo se
ébaque este Cometido, hize Recurso a V. V. manifestando todo

rej.
so
o
a
te
do
do
y
y
Cur
na
vel
re
mal
el
re
mal

